



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003067 2018 00650 00

Clase de Proceso: Sucesión.
Demandante: Anitilde Rodríguez Vda. De Barragán.
Causante: Silvio Antonio Rodríguez Laverde (q.e.p.d.)

Obre en el expediente y póngase en conocimiento de la parte actora la comunicación remitida por la DIAN, por el cual informó continuar con los trámites correspondientes al proceso de la referencia (Num. 18 Exp. Dig).

De otra parte, por secretaría dispóngase la inclusión del proceso de la referencia en el Registro Nacional de Apertura de procesos de sucesión, conforme lo dispuesto en el último inciso del proveído calendado 7 de abril de 2021 (Num. 11, Exp. Dig).

Finalmente, en los términos solicitados por la parte demandante, por secretaría envíese el link del presente proceso a la dirección electrónica suministrada en el numeral 20 de la carpeta digital.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be323259df03d3a42f6bcef82d9b8679e5373bb55fec90ee3e3e330f9c9dfc3a
Documento generado en 28/02/2022 05:47:33 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>